

Autoevaluación y Acreditación

Carrera de Estadística

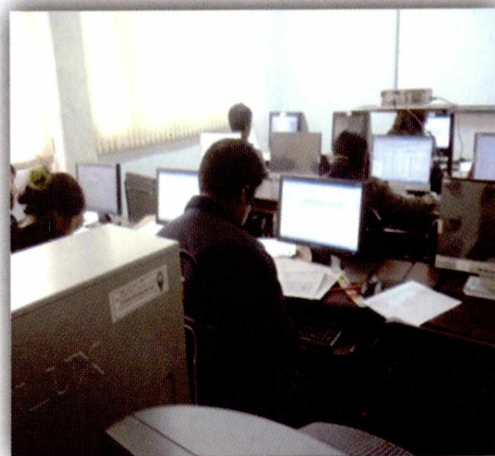


La Carrera de Estadística de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la Universidad Mayor de San Andrés se encuentra en proceso de autoevaluación y acreditación. Se entiende por autoevaluación en que nuestra unidad académica determina sus fortalezas y debilidades, es decir, auto-regula su desempeño.

La fase de acreditación comprende el reconocimiento público de la calidad de nuestra unidad académica por parte de una institución acreditadora autorizada. Es el resultado de la verificación que la Carrera debe cumplir con un conjunto de estándares mínimos previamente establecidos.

El proceso de acreditación implica dos fases fundamentales: la autoevaluación en la que la Carrera de Estadística se evalúa y entrega un informe, y la acreditación misma en la que una institución acreditadora revisa el informe y verifica si la Carrera cuenta con lo que dice el informe y cumple con los estándares mínimos.

Docentes y estudiantes de la Carrera han venido trabajado de manera continua durante este año en el proyecto, elaborando documentos que expresan la realidad de nuestra unidad académica. La acreditación de la Carrera está en la etapa de revisión de documentos en las oficinas de acreditación de la Universidad Mayor de San Andrés, lo que implica que se tienen culminados los documentos necesarios, estos documentos son:



Laboratorios



Biblioteca

- Plan de desarrollo institucional
- Informe de autoevaluación
- Formularios de las Áreas 1 al 10
- Plan de estudios académico 2012

La Carrera está a la espera de las observaciones de la oficina de acreditación para dar los siguientes pasos. Al momento no se sabe quienes serán los pares académicos con los que la Carrera de Estadística será acreditada. Como información se sabe que el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) proporcionará el par académico una vez aprobados los documentos presentados en la oficina de acreditación de la UMSA.

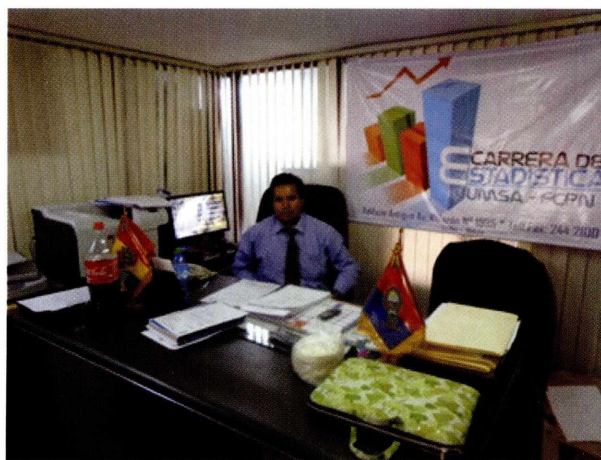
Las áreas de evaluación, son:

I. Normas jurídicas e institucionales

Define la naturaleza, misión, principios, fines, objetivos y estructura orgánica de la Universidad.

II. Misión y objetivos

Constituye lo que la Universidad se propone alcanzar, es una proposición afirmativa sobre el que hacer fundamental.



Director de la Carrera

III. Malla curricular

Se refiere al conjunto de asignaturas y actividades académicas que se estructura de acuerdo a una metodología de diseño curricular que contempla un perfil profesional que se pretende alcanzar con el desarrollo del plan de estudios.

IV. Administración y gestión académica

Es la manera en que se planifican las actividades para alcanzar los objetivos, se dirige, coordina y se ejecutan las acciones que tienen que ver con la toma de decisiones y la responsabilidad de las personas en la asignación de los recursos, control y seguimiento de las normas para el cumplimiento de reglamentos.

V. Docentes

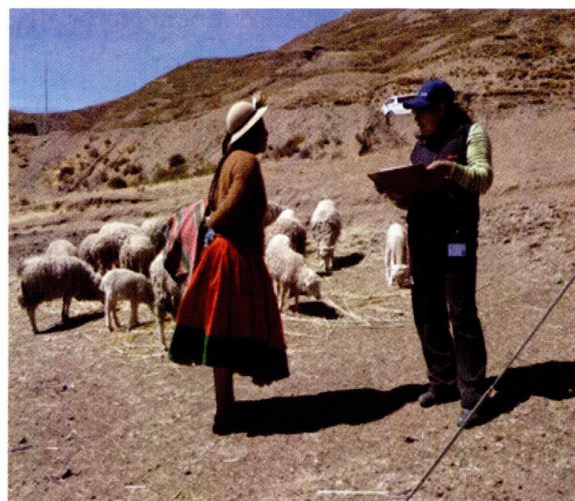
Está constituido por profesionales con título en Provisión Nacional que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos de selección, admisión y evaluación, que están dedicados a las tareas de enseñanza – aprendizaje, la investigación, la interacción social y la administración académica.

VI. Estudiantes

Se considera estudiantes universitarios a las personas que cumpliendo con la aprobación de una de las modalidades de admisión y requisitos exigidos en el sistema de admisión, se matriculan en los registros de la carrera, cumpliendo los requisitos académicos exigidos para seguir estudios de acuerdo al plan de estudios.

VII. Investigación e interacción social

Se detallan las políticas y líneas de investigación e interacción social que cumple la Carrera bajo la labor del Instituto de Estadística Teórica y Aplicada con la participación de docentes, profesionales y estudiantes.



Investigación e interacción social – trabajo de campo



Instituto de Estadística Teórica y Aplicada (Cota Cota)

VIII. Recursos educativos

Constituyen el soporte material para lograr la formación integral de los estudiantes y el adecuado desempeño de docentes y administrativos.

IX. Administración financiera

Se refiere al presupuesto asignado a la Carrera tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de su calidad según sus planes operativos.

X. Infraestructura

La infraestructura física e instalaciones deben ser las adecuadas para el desarrollo de las actividades de formación, investigación e interacción social, manteniéndose en condiciones funcionales y de seguridad física, cumpliendo con las normas básicas.



Plantel administrativo

“El comportamiento es un espejo en el que cada uno muestra su imagen”

Goethe